



Santa Fe, 9 de Abril de 2019

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la solicitud de readmisión a las carreras Profesorado de Historia y Licenciatura en Historia efectuada por **Javier Eduardo AIRA GONZALEZ**, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado informa que el alumno se encuentra en calidad de pasivo en la mencionada carrera.

Que Secretaría Académica aconseja atender favorablemente el pedido.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Acordar readmisión a las carreras Profesorado de Historia y Licenciatura en Historia a **Javier Eduardo AIRA GONZALEZ** (DNI 25.415.724).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica y pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 96/19

**Fdo.): Prof. Laura R. Tarabella – Decana
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional**

Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa